

A: Administrador Único

De: Director Gerente

ASUNTO: Informe de necesidad e idoneidad y aprobación de pliegos.

1. Resumen ejecutivo del procedimiento nº 10/2023 relativo a “SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LAS INSTALACIONES GESTIONADAS POR CANAL GESTIÓN LANZAROTE, S.A.U.”

Valor Estimado del contrato: 4.266.960 €, IGIC excluido. El cálculo presupuestario se ha efectuado en base a los precios de mercado y de los contratos anteriores suscritos, tomando en consideración las cantidades anuales estimadas de producto y los precios máximos €/kg de los mismos recogidos en los anexos del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. Así, se ha estimado un presupuesto máximo anual de 2.133.480 euros, IGIC excluido.

División en lotes: El contrato se divide en 4 lotes, según productos.

Razón del plazo de duración establecido: Se establece un plazo inicial de duración de 1 año, susceptible de ser prorrogado por otro año adicional a instancia de Canal Gestión Lanzarote, S.A.U., de acuerdo con las directrices vigentes en materia de contratación de suministro de reactivos.

Razón de los criterios de valoración establecidos: Se ha establecido como criterio de adjudicación el precio más bajo, debido a que los productos a suministrar están perfectamente definidos en los pliegos, así como sus características (composición, porcentaje de riqueza, formato y plazos de entrega, cumplimiento de normativas sanitarias y medioambientales, etc.), no siendo posible introducir variaciones técnicas de ninguna clase.

Procedimiento de adjudicación: Procedimiento abierto.

2. Aprobación del INI y pliegos del procedimiento

En relación con el procedimiento de licitación para la adjudicación del **Contrato nº 10/2023** relativo a **“SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LAS INSTALACIONES GESTIONADAS POR CANAL GESTIÓN LANZAROTE, S.A.U.”**, se acompañan para su aprobación:

- Informe de necesidad e idoneidad
- Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares
- Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares

Los principales aspectos contenidos en la convocatoria y en el Pliego son los siguientes:

- **Valor estimado del contrato:** 4.266.960 €, IGIC excluido.
- **Importe máximo de licitación (duración inicial del contrato):** 2.133.480 euros, IGIC excluido
- **Número de lotes:** 4
- **Plazo:** 1 año, con posibilidad de prórroga de 1 año adicional, a instancia de Canal Gestión Lanzarote, S.A.U.
- **Supuesto del procedimiento:** Procedimiento Abierto con adjudicación al precio más bajo.
- **Área que promueve el contrato:** Departamento de Desalación y Energía, y Departamento de Depuración y Reutilización.

██████████ ██████████

El Director Gerente de Canal Gestión Lanzarote, S.A.U.

Mariano González Sáez
En representación del Administrador Único
Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P.
